



MAR DEL PLATA, 6 de abril de 2022.-

VISTO el EX - 2021 - 1627 - DME-REC # UNMDP caratulado "Provisión de viandas para el Comedor Universitario Central y Anexos", y

CONSIDERANDO:

Que el Comedor Universitario perteneciente a la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 149/2021 para la adquisición de viandas para Comedor Central y Anexos (Fac. Ingeniería, Fac. de Derecho, Esc. de Medicina y Colegio Nacional A. Illia) correspondiente al año 2022 primer trimestre con posibilidad de prórroga, por un monto de \$ 21.600.000,00.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 207/2020).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Pública (Decreto 1023/01, Artículo 25, inciso a).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Pública N° 1/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de cuatro (4) ofertas.

Que obra agregado el cuadro comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Comedor Universitario quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 14/2022 recomendando pre-adjudicar a la empresa MAXIMIA S.A.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas en el estatuto vigente de esta Universidad, y la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.



Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Pública 1/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Por la provisión de raciones pre-elaboradas incluyendo plato principal, pan, postre y aderezos (condimento para ensalada, queso rallado, mayonesa/ketchup/mostaza, sal, según corresponda)  y logística para el Comedor Central.
2	Por la provisión de raciones pre-elaboradas incluyendo plato principal, pan, postre y aderezos (condimento para ensalada, queso rallado, mayonesa/ketchup/mostaza, sal, según corresponda), porcionados en bandejas descartables de aluminio y/o microondas según corresponda, con cubiertos (tenedor, cuchillo y cucharita de postre), servilletas y logística.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

adjudicación n° 29/22

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	MAXIMIA S.A.	30000,00	\$ 416,00	\$ 12.480.000,00
2	Adjudicado	MAXIMIA S.A.	20000,00	\$ 458,00	\$



## Hoja de firmas